



## REPORTE DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIO 2021”

Periodo del 01 al 31 de marzo de 2021

### **L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez**

Director del Área Administrativa y Financiera del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco. Presente.

Aunado a un cordial saludo, informo a usted las actividades correspondientes por el periodo comprendido del **01 al 31 de marzo de 2021**, del proyecto autorizado como **Coordinador de Proyectos** con funciones de Coordinar, Capacitar y Homologar los servicios de Atención a las llamadas de Emergencias, así como general convenios con otras instituciones para la atención de las emergencias en los CALLE's Regionales, las cuales menciono a continuación:

#### **Actividades desarrolladas en el mes:**

- 1. Se mantuvo constante comunicación con los 11 CALLE's Regionales.**
- 2. Se tuvo reunión con la Presidenta Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande.**
- 3. Se tuvo reunión con Director de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande.**
- 4. Se tuvo reunión con todo el personal del CALLE Sur con sede en el municipio de Zapotlán el Grande.**
- 5. Se brindo un curso de Operador Interviniente durante 2 días.**
- 6. Se gestiono con la directora del club deportivo despeja un aula para brindar la capacitación a los supervisores de los 11 CALLE's Regionales un curso dictaminado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema.**
- 7. Se gestiono con la dirección de administración de este C5, el otorgamiento alimentación para brindar la capacitación a los supervisores de los 11 CALLE's Regionales un curso dictaminado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema.**



8. Se gestiono con cada presidente municipal de los CALLE's sede, la apertura para que los supervisores de los 11 CALLE's Regionales acudieran a un curso dictaminado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad a zona centro teniendo como sede de capacitación el club deportivo despeja.
9. Se gestiono con cada director de Seguridad Pública Municipal de los CALLE's sede, personal de guardia para cubrir a los supervisores que acudirán a un curso dictaminado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad a zona centro teniendo como sede de capacitación el club deportivo despeja.
10. Se mantuvo constante comunicación con el personal de supervisión del 9-1-1 de zona metropolitana.
11. Envío de Estadísticas CALLE's Regionales
12. Se realizaron acciones y estrategias para mitigar el número de llamadas abandonadas de la zona metropolitana.
13. Diversos reportes y análisis de estadísticas.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

N1-ELIMINADO 6

**C. Jesús Manuel Campos Cruz**  
Prestador de Servicios Profesionales

**Visto Bueno**

N2-ELIMINADO 128

Director del Centro Integral de  
Comunicaciones

C.c.p. L.C.P. Martha Graciela Plascencia Ayala, Subdirector de Capacitación y Desarrollo de Personal.  
Archivo  
NCDM/grcv\*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO Información reservada y poner en riesgo la seguridad del servidor público., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 inciso a) de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."